



## OFICIO DE COMISIÓN

LA CRUZ, SIN. 14 DE JUNIO DE 2021.

**LIC. JOSÉ RODOLFO SALCIDO FÉLIX**  
TESORERO MUNICIPAL  
P R E S E N T E

COMUNICO A USTED QUE SE ASISTIRÁ A LA CIUDAD DE MAZATLAN, SIN; EL DIA 15 DE JUNIO DE 2021.

### CON EL OBJETO DE:

ASISTIR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA ZONA SUR, A LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA, A PRESENTAR CONTESTACIÓN DE AMPARO EXPEDIENTE 1889 Y EXPEDIENTE 391/2021.

**MEDIO DE TRANSPORTE: PUBLICO.**

COMISIONADOS: LIC. ANSELMO DE JESUS MATAMBU PRADO. AUXILIAR JURIDICO.

ATENTAMENTE

PROFRA. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ

SÍNDICA PROCURADORA.



SINDICO PROCURADOR  
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA



Recibí la cantidad de \$ 496.00 para gastos de Viáticos los cuales deberán ser Comprobados con documentación debidamente requisitada fiscalmente ante la Tesorería Municipal, con la Dirección de Egresos y Control Presupuestal al siguiente día de la fecha de comisión.

**RECIBI:**



## INFORME DE COMISIÓN

La Cruz, Elota, Sinaloa; a 16 de junio del 2021.

**L.C.P. JOSÉ RODOLFO SALCIDO FELIX**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**PRESENTE.-**

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, le informo a usted que el (los) 15 día(s) de mayo del presente año; asistí a la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

Por lo anterior se elabora el siguiente:

### INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Se asistió al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa Sala Sur a presentar contestación de demanda del expediente 391/2021 en virtud que se tiene una demanda en contra del H. Ayuntamiento de Elota.

#### B) RESULTADOS OBTENIDOS

Se acudió al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa Sala Sur a presentar contestación de demanda del expediente 391/2021 en virtud que se tiene una demanda en contra del H. Ayuntamiento de Elota. Y ver de qué manera se puede favorecer al H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa.

#### C) APORTACIONES AL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Estar al pendiente, en tiempo y forma de la presente demanda en contra del H. Ayuntamiento de Elota.

#### CONCLUSIONES:

Se acudió cumpliendo a presentar contestación de demanda del expediente 391/2021 en tiempo y forma para no incurrir en ninguna responsabilidad administrativa hacia el mismo H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa.

**ATENTAMENTE**

  
**Lic. Anselmo de Jesús Matambu Prado**  
**Auxiliar del Departamento Jurídico**  
**Del H. Ayuntamiento de Elota.**

